Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

Dn. Juan Josef Serrano

Dn. Fernando Ortega

Dn. Martin Soriano Carrasco

Nota. Se hizo saber la Rl. pragmatica Sancion sobre los llamados Gitanos y demas ordenes del consejo de Guerra &c.

Azorin

Antonio

Franco. Joseph Azorin

Pasqual Martz Corvalan

Nosotros los Infraescriptos Escrivanos por el Muy Nro. Señor publicos del Numero y Ayuntamto. de esta Villa de Yecla: Zertificamos, que en virtud de Auto puesto por esta Rl. Justicia, en veinte y dos de Julio pasado de este año, con arreglo a su contenido, en veinte y tres del citado mes, pusimos cierta Zertificacion, y con referencia a ella, nos remitimos a su contenido. Y para q. conste cumpliendo con lo mandado en el decreto anterior. damos la presente q. firmamos en esta Villa de Yecla, a ocho de diciembre de mill setecientos noventa y uno &c.

Franco. Joseph Azorin

Pasqual Martz Corvalan